



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 467-20
EXPEDIENTE Nº 6246/2020
Salta, 09 DIC 2020

VISTO la RES. DECECO Nº 417/2020 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 417/2020 de esta Facultad, en el Anexo II correspondiente a la Sede Regional Tartagal, de la carrera Contador Público Nacional, se designó a la Cras. Rosalía H. Jaime y Alejandra Navas, para integrar el tribunal examinador de la asignatura Auditoría los días 11/12/2020 y 23/12/2020 a horas 15.00, y también en los citados días y mismo horario como integrantes del tribunal examinador de la asignatura Costos.

Que es necesario modificar el tribunal examinador de la asignatura Auditoría, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que a fojas 000, obra la presentación del Mg. Gustavo Alejandro ZAPLANA, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Inglés Módulos I, II y III con extensión a Seminario de Inglés Técnico, mediante la cual solicita que se prorrogue para horas 12, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Inglés Módulos I, II y III y Seminario de Inglés Técnico, fijado para el día 23 de diciembre de 2020 a horas 10, en razón que el mismo día a horas 10, fue convocado a integrar un tribunal examinador en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que es necesario modificar el horario para la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Inglés Módulos I, II y III y Seminario de Inglés Técnico, el que está fijado para el día 23 de diciembre de 2020, para horas 12, correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinario Virtual de diciembre de 2020.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

467.20 "2020 – Año del General Manuel Belgrano"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Modificar en el Anexo II de la Res. DECECO Nº 417/2020, el tribunal examinador de la asignatura: Auditoría, correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará constituido de la siguiente manera:

AUDITORÍA

| DÍA | HORAS | TRIBUNAL EXAMINADOR | |
|----------|-------|----------------------------------|----------|
| 11/12/20 | 15:00 | Mg. ABAN, Graciela Elizabeth | Titular |
| 23/12/20 | | Esp. RODRIGUEZ, Viviana Graciela | Titular |
| | | Cra. ALVAREZ, Paula Sofía | Titular |
| | | Mg. DE ESCALADA MOLINA, Agustín | Suplente |

ARTÍCULO 2º.- Modificar el horario de la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Inglés Módulos I, II y III y Seminario de Inglés Técnico, correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

| Asignatura | Fijado para: | Se prorroga el horario para: |
|---|--------------------------|------------------------------|
| Inglés Módulo I Inglés Módulo II Inglés Módulo III Seminario de Inglés Técnico | 23/12/2020 a horas 10.00 | 23/12/2020 a horas 12.00 |

ARTICULO 3º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/hdc

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.